



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



ACTA I - CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CORESEC MOQUEGUA

En la ciudad de Moquegua, siendo las quince y treinta horas del día veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón Múltiple del Gobierno Regional, sito en la Av. Circunvalación 1B Sin Número, Sector el Gramadal, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, cumpliendo con las actividades programadas correspondiente al I-Trimestre del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a **LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, con la finalidad de informar a los ciudadanos sobre los avances, logros y metas del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, en cumplimiento al Art. 39 de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 011-2014-IN, bajo la dirección del Señor Presidente del CORESEC, Ing. Jorge LAMAS CORDOVA, con la presencia de los siguientes miembros:

- Ing. Jorge LAMAS CORDOVA
- Sr. Mariano VELASQUEZ CONDORI
- Crnl PNP Helbert ESPINOZA OCHOA
- Mag. Guido ROSPIGLIOSI GALINDO
- Sr. Ángel TITO CALISAYA
- Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ
- Abog. Manuel AMAT LLERENA
- Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO
- Arqueol. Gerardo CARPIO DÍAZ
- Sr. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC

- Gobernador Regional (e)
- Prefecto Regional
- Jefe Región Policial
- Gerente Regional Educación
- Gerente Regional C. Ext. y T.
- Ministerio Público
- Defensoría del Pueblo
- Alcalde MPMN
- Alcalde MP ILO
- Alcalde MP GSC



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

se desarrolló la agenda de la siguiente manera:

1. Palabras de apertura por parte del Moderador.
2. Palabras de bienvenida del Señor Presidente del CORESEC
3. Exposición del Señor Yershon ROMANI TACO, Coordinador del CORESEC.
4. Exposición del Señor Jorge MORON EYZAGUIRRE, Secretario Técnico del COPROSEC Mariscal Nieto.
5. Exposición del Señor Abdón SOTOMAYOR MAMANI, Secretario Técnico del COPROSEC ILO.

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6. Exposición del Señor César HUAMANI PELAIZA, Secretario Técnico del COPROSEC General Sánchez Cerro.
7. Exposición del Dr. Manuel A. BERNEDO DANZ, representante del Ministerio Público.
8. Exposición del Crnl PNP Helbert ESPINOZA OCHOA, Jefe de la Región Policial Moquegua.
9. Participación de la Población.
10. Palabras del Presidente del CORESEC, Ing. Jorge LAMAS CORDOVA.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1) APERTURA

El **moderador**, saluda y presenta a las autoridades Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, haciendo referencia que de acuerdo al marco de la ley 27933, y siendo una actividad obligatoria la Audiencia Pública, se realiza para que los miembros den a conocer a la población el avance y los resultados de sus trabajos, al mismo tiempo el pueblo participara con sus inquietudes, problemáticas y alternativas de solución que aqueja la Región.

2) PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CORESEC ING. JORGE LAMAS CORDOVA.

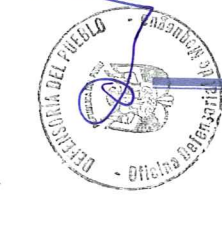
Señores autoridades miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, integrantes de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, público en general presentes en esta audiencia pública buenas tardes, de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se realizará las consultas públicas a fin de informar a la población sobre la ejecución de los programas y actividades en temas de Seguridad Ciudadana, proponiendo al debate e intercambio de opiniones o sugerencias para mejorar nuestra seguridad, con el objetivo de garantizar la confianza y seguridad a la población de la región moqueguana, así de esta manera se da inicio a la presente consulta ciudadana correspondiente al primer trimestre del presente año.

3) EXPOSICION DEL COORDINADOR DEL CORESEC SR. YERSHON ROMANI TACO.

Hace uso de la palabra el Coordinador Sr. **Yershon ROMANI TACO**, para hacer llegar previos saludos a todas las autoridades miembros del CORESEC, Juntas Vecinales y a todos los presentes del público en general, procediendo a exponer de acuerdo al detalle siguiente:

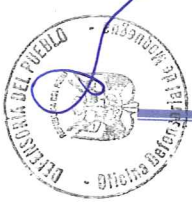
- Visión, Misión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- Sectorización de la Región.
 1. Provincia Mariscal Nieto.
 2. Provincia ILO.
 3. Provincia General Sánchez Cerro.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



➤ **Funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica**

- a) Presentar ante el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, intercultural y alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.
- b) Presentar ante el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana la propuesta de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de relevancia regional, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- c) Supervisar el cumplimiento de los compromisos sectoriales en materia de seguridad ciudadana, promoviendo la articulación interinstitucional a nivel regional, dando cuenta de manera oportuna a la Secretaría Técnica del CONASEC.
- d) Supervisar el cumplimiento los planes, programas y proyectos regionales de Seguridad Ciudadana, en el marco de los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Técnica del CONASEC.
- e) Elaborar el informe de cumplimiento de los planes, programas y proyectos provinciales de Seguridad Ciudadana, presentados por las Secretarías Técnicas de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana a través de la Secretaría Técnica del CORESEC.
- f) Brindar asistencia técnica, en coordinación con la Secretaría Técnica del CONASEC, a las Secretarías Técnicas de los Comités Provinciales y Distritales, que permita una adecuada articulación entre los niveles regionales, provinciales y distritales.
- g) Promover la articulación de las municipalidades provinciales para fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción regional.
- h) Sistematizar la información estadística de seguridad ciudadana proporcionada por los otros niveles de gobierno como las Municipalidades Provinciales y Distritales, para su respectiva remisión a la Secretaría Técnica del CONASEC.

- Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019, aprobado el 10 ene 19.
- Consulta Pública de Seguridad Ciudadana realizado el 28 mar 19.
- Sesión del Comité Regional efectuado el 25 feb 19.
- Capacitación del Secretario Técnico del CORESEC, COPROSEC, CODISEC y funcionarios de presupuesto, capacitado el 14 mar 19.
- Presentación del Plan Regional a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha dado cumplimiento el 01 mar 19.
- Se ha realizado el informe de desempeño de los miembros del CORESEC el 29 mar 19.
- Publicación efectuada del Plan Regional, Directorio, Informe de desempeño, acuerdo de la sesión.
- Supervisión y monitoreo a los COPROSEC'S en la elaboración de los planes.
- Realización de operativos de prevención del delito.
- Se ha elaborado el Plan de Protección al turista.



"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Informando a la población sobre el cumplimiento de las actividades programadas.

El Moderador: seguidamente Invita al Secretario Técnico del Comité Provincial de Mariscal Nieto, para continuar con las exposiciones de consulta ciudadana.



4) EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC MARISCAL NIETO, SEÑOR JORGE MORON EYZAGUIRRE.

El Señor Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, Hace uso de la Palabra primeramente haciendo llegar sus saludos a los miembros del Comité Regional y público en general, dando inicio a la exposición, resaltando la labor que viene haciendo en cumplimiento de las actividades programadas en el plan del comité, se ha desarrollado con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos de la Provincia cumpliéndose al cien por ciento.



- Articular y actualizar los Mapas del Delito
- Articular los Mapas de Riesgo
- Ejecutar consulta pública de Seguridad Ciudadana
- Sesiones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)
- Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- Publicación en la página Web Municipal: Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y el Directorio de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Elaboración y publicación de Informes Periódicos de Evaluación y acuerdos de las sesiones del COPROSEC



El Moderador: Invita al Secretario Técnico del Comité Provincial de ILO, para continuar con las exposiciones de la primera consulta ciudadana.

5) EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC ILO, SEÑOR ABDON SOTOMAYOR MAMANI.

El Señor Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de ILO, da inicio a la exposición previos saludos a los miembros del Comité Regional y público en general, resaltando las actividades que viene cumplimiento de acuerdo a la programación del plan, el objetivo primordial es garantizar la seguridad de la provincia de Ilo, cumpliéndose al cien por ciento.

- Articular y actualizar los Mapas del Delito.
- Articular los Mapas de Riesgo.
- Ejecución de patrullaje local integrado.
- Audiencia pública de Seguridad Ciudadana.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



- Sesiones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).
 - Capacitación al Secretario Técnico del COPROSEC y del servidor o funcionario de presupuesto.
 - Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
 - Publicación de directorio, informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del COPROSEC: se realizó la publicación respectiva al I Trimestre.
 - Capacitación a los agentes de seguridad ciudadana en los siguientes temas:
 - Amago de incendios y comportamiento del fuego.
 - Manipulación y operación de extintores.
 - Tabla rígida.
 - Collarín Cervical.
 - Operativos de comercialización, fiscalización y recuperación de espacios públicos.
 - Apoyo a la comunidad.
- De esta manera cumplió al cien por ciento las actividades programadas.

El Moderador: Seguidamente invita al Secretario Técnico del Comité Provincial General Sánchez Cerro, para continuar con las exposiciones de la consulta ciudadana.

6) EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC GENERAL SANCHEZ CERRO, SEÑOR CESAR HUAMANI PELAIZA.

El Señor Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia General Sánchez Cerro, primeramente hace llegar los saludos a las autoridades miembros del Comité Regional y público en general, procediendo informar sobre las actividades realizadas en beneficio de la población de Sánchez Cerro, cumpliéndose al cien por ciento.

- Articular y actualizar los Mapas del Delito.
- Articular los Mapas de Riesgo.
- Capacitación a los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Audiencia pública de Seguridad Ciudadana.
- Sesiones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC):
 - 14 de enero 19,
 - 04 de febrero 19,
 - 26 de marzo 19,
- Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Publicación de directorio, informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del COPROSEC: se realizó la publicación respectiva al I Trimestre.
- Campaña de Sensibilización en Seguridad Ciudadana.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El Moderador: continuando con el informe al público presente, invita al representante del Ministerio Público para que prosiga con la exposición:

7) EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DR. MANUEL A. BERNEDO DANZ.

El representante del Ministerio Público, toma la palabra y hace llegar los respectivos saludos a todas las autoridades y manifiesta que como miembros de los comités de seguridad ciudadana los representantes del ministerio público tienen particular obligación como se informa a continuación:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Tercera.- Obligación de los representantes del Ministerio Público
Los representantes del Ministerio Público ante los comités de seguridad ciudadana denunciarán los incumplimientos por acción u omisión por parte de los funcionarios públicos de los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana que incumplan lo establecido en la presente Ley y su reglamento. El Ministerio Público determina en cada caso si existen indicios de la comisión de delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales contemplados en el artículo 377 del Código Penal, para proceder conforme a ley.

LEY 27933

Artículo 17.- Funciones de los Comités Regionales, Provinciales, Distritales y Secretarías Técnicas.

17.1 El Comité Regional de Seguridad Ciudadana tiene las siguientes funciones:

- Proponer ante el Gobierno Regional la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y sus medidas sectoriales, elaborado bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, intercultural, y articulado con los instrumentos del SINAPLAN.
- Proponer ante el Gobierno Regional la aprobación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de relevancia regional, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- Promover la articulación interinstitucional a nivel regional para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes y programas.
- Evaluar anualmente la ejecución de la política regional de seguridad ciudadana y el cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

e) Aprobar anualmente el informe de cumplimiento de los planes, programas y proyectos provinciales de Seguridad Ciudadana, presentados por las Secretarías Técnicas de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana a través de la Secretaría Técnica del CORESEC.

Artículo 39.- Mecanismos de consulta pública

Los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana con sus respectivas Secretarías Técnicas realizarán por lo menos una consulta pública ordinaria cada trimestre y, extraordinariamente, cuando la situación lo amerite, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población:

- a. Se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente.
- b. Proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencias.
- c. Identifique las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- d. Formule propuestas y alternativas de solución.

Actividades desarrolladas por la fiscalía de prevención del delito de Mariscal Nieto en el ámbito de la seguridad ciudadana

1. OPERATIVOS

Salud Pública	18 operativos
Seguridad Ciudadana	07 operativos
Trata de personas	12 operativos
Otros	42 operativos

2. CHARLAS

1 CHARLAS

3. REUNIONES DE COORDINACIÓN

02

(Delitos contra la salud pública y contaminación)
(Incidencia delictiva y funciones municipales vinculadas)

Número telefónicos:

Fiscalía de Prevención del Delito	:	987589563
		987588325
		987588322

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fiscalía Penal de Turno	:	987588319
Primera Fiscalía de Familia	:	987589567
Segunda Fiscalía de Familia	:	986684253
Fiscalía Superior Civil y Familia	:	987588277



El Moderador: Invita al Jefe de la Región Policial para culminar con las exposiciones:



8) EXPOSICIÓN DEL JEFE DE LA REGION POLICIAL, CORONEL PNP HELBERT ESPINOZA OCHOA.

El Señor Coronel Jefe de la Policía Nacional del Perú, hace llegar los respectivos saludos a todas las autoridades miembros del Comité Regional, integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, público asistente e integrantes de la Policía Nacional, procediendo de esta manera a informar sobre las actividades de seguridad ciudadana correspondiente al primer trimestre del año en curso de acuerdo al detalle siguiente:



PROVINCIAS	JJV	RED DE COOP	CLUB DE MENORES	POL ESCOLAR	BAPES
MOQUEGUA	6		9		
ILO		2	6	1	2
SANCHEZ CERRO			7		



CONTACTO CIUDADANO:

Con la implementación del plan general de operaciones por resultados "Vecindario Seguro", en el presente trimestre (enero, febrero y marzo) se ha realizado un total de tres mil veintisiete (3027) contactos ciudadanos.

**POLICIA COMUNITARIA, RECUPERANDO LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA
PRODUCCION POLICIAL**

DELITOS Y FALTAS	IV TRIM 2018	I TRIM 2019
HOMICIDIO (HALLAZGO DE CADAVERES)	2	0
EXTORSION	0	1
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	2	3
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	1	1
ABORTO	0	2
LESIONES	143	59

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACCIDENTES DE TRANSITO (FATAL Y NO FATAL)	88	104
HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	94	139
ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	21	37
ABIGEATO	5	1
ESTAPA	3	66
APROPIACION ILICITA	3	2
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	15	10
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	1	0
VIOLACION SEXUAL A MENORES DE EDAD	7	2
OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	1	0
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	2	1
FALTAS CONTRA LA PERSONA	60	50
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	23	52
VIOLENCIA FAMILIAR	348	566
ABANDONO DE HOGAR	54	63
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION	3	10
DESAPARICION DE PERSONAS	13	11
DAÑOS SIMPLES	14	21

Bandas desarticuladas (ene-mar) “Los malditos del valle”

05MAR19

- Rolando ARREDONDO TTITO(57)
- Sebastiano RAMOS VELASQUEZ(42) “MUY MUY”
- Delfín CUTIPA MAMANI(62) “LORO”
- D/C/P ROBO AGRAVADO

Detenido por extorsión

- 28FEB2019
- SUCAPUCA MAMANI RICHA (28), DNI N° 04416190, FECHA DE NACIMIENTO 20SET1988
- EXTORSION

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Detención de Malena Eliana HUARACALLO LAGUNA (37), Henry Marcial ORDOÑES ARGOTE (34) y Jean Piero FREDES QUISPE (22)

- UNIDAD INTERVINIENTE : AREANDRO MOQUEGUA.
- DIA DE LA INTERVENCION : 20 de febrero del 2019
- HORA : 20:40
- MOTIVO DE LA DETENCION : TID
- LUGAR DE INTERVENCION : Asoc. Cisne Blanco Mz "A" Lote "5" San Antonio.
- DETENIDOS : 03
 - Malena Eliana HUARACALLO LAGUNA (37)
 - Henry Marcial ORDOÑES ARGOTE (34)
 - Jean Piero FREDES QUISPE (22)
- DROGA COMISADA : 1.105 KL de Cannabis Sativa Marihuana
0.965 KL de Alcaloide Cocaína, P.B.C.



Detención de Valeria Facunda VASQUEZ LASTRA (52) (A) "LA DIABLA"

- DETENIDA : Valeria Facunda VASQUEZ LASTRA (52)
- UNIDAD INTERVINIENTE : AREANDRO
- FECHA Y HORA : 15MAR19 – 15:30
- MOTIVO : TID
- LUGAR DE LA INTERVENCION : LEONCIO PRADO – TACNA
- DROGA : 8.835 KG y 3.470 KG.

DETENIDOS POR DELITO ADUANERO – CONTRABANDO

- El día 07MAR19, se intervino al vehículo de placa rodaje CON-070
- INTERVENIDOS : Hugo Beltrán MAMANI VALENCIA (49)
Ignacio Eduardo ESCARCENA QUISPE (54)
Sebastiana Mariela ESCARCENA QUISPE (49)
- MONTO INCAUTADO : 1,261 pares de zapatillas
- El valor comercial de la mercadería asciende a la suma de Ciento Ochenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta **S/.189,150.00 soles,**
- Se incautó el vehículo MINIVAN modelo H1-M/BUS, marca HYUNDAI, color Dorado, año 2012, el cual tendría un valor de Cincuenta Mil soles **S/.50,000.00 soles** aproximadamente.
- Quedaron detenidos

ENTREGA DE CAMIONETAS PARA PATRULLAJE MOTORIZADO

El 04feb19 se incrementó la flota vehicular de la UNEME PNP Moquegua, asignándose 03 (tres) camionetas Toyota HI LUX.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PLAN GENERAL DE OPERACIONES VECINDARIO SEGURO:

Dando cumplimiento al plan los días jueves se realiza las reuniones descentralizadas de vecindario seguro en las distintas Comisarías de la División de Orden y Seguridad Moquegua.

9) PARTICIPACION DE LOS POBLADORES

➤ **Intervención del Señor Pablo HERRERA CHANBILLA, poblador de la ciudad de Moquegua.**

Previos saludos a las autoridades miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y a todos los asistentes, ante todo ello felicito de todo lo que han venido planteando, de acuerdo al plan de trabajo y se han hecho más reuniones, al único de alguna manera lo he visto con algunos resultados al Señor Secretario Técnico del Comité Provincial de ILO, segundo lugar mi recomendación es no solo hacer el plan de trabajo, el plan de trabajo es mejor dicho es bastante concreto, decir que actividades van hacer, aquí no sé si se hacen un plan de acción de seguridad ciudadana, un plan de acción justamente involucra lo que dijo el señor fiscal por ejemplo de un diagnóstico en su ámbito de identificación sus principales problemáticas y en base a eso es trazarse objetivos y que acciones principalmente planificar y que acciones hacer en su jurisdicción tanto en la provincia.

En estos aspectos en consolidar a nivel regional, ahora estando que también que si se han expuesto por cada provincia previamente hecho una reunión con todo su conjunto de integrantes y han consolidado todas las acciones que han realizado por ejemplo he escuchado de que en la Provincia General Sánchez Cerro se prioriza y trabaja con 4 distritos y eso a que da lugar Sánchez cerro tiene 11 distritos los demás que cosa son yo preguntaría? o también no se puede trabajar allí cual es la razón o cuales son los fundamentos que no se trabaja en esos ámbitos por ejemplo, el quien habla como apoyo de la región por mi trabajo, por mis acciones que tengo por diferentes ámbitos, yo veía en el Distrito de Yunga, Lloque y otros distritos que son de gran pobreza, no sé si falta la seguridad ciudadana por ejemplo hay zonas donde se venden sin control por eso hacer un diagnóstico una identificación de la problemática sería importante existe el contrabando que dicen que vienen desde Bolivia, Omate y se van por que no se si habrá control frente a eso.

➤ **El Señor César HUAMANI PELAIZA. Secretario Técnico del COPROSEC de la Provincia General Sánchez Cerro, absuelve la pregunta:**

Es cierto que cada distrito tiene sus comités. La norma dice que los COPROSEC deben tener en el comité 3 distritos con mayor población Ichuña, Ubinas y Puquina. Las

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

acciones en que estoy preocupado en eso de la seguridad, nosotros trabajamos con la Policía Nacional, Juntas Vecinales, Policía Escolar, BAPES, hacemos operativos conjuntos, capacitaciones en coordinación con la Policía Nacional, clasificar las actividades, alimentos, criaderos de chanchos, de acuerdo al plan local, aclarando al señor.

➤ **Intervención del Señor Salomón Notwar SOASACA TITO, identificado con DNI N° 41138828, poblador del Centro Poblado Che Chen, de Moquegua.**

Al Señor Coronel Jefe de la Región Policial, el quien habla vive en el Centro Poblado Chen Chen, por el sector de Cerro Blanco, donde se suscitó robos el Señor Coronel informó que desbarató una banda de delincuentes, existe un taxi sospechoso por su sector solicita donde pueden llamar y a qué número.

Absolución de parte del Señor Coronel PNP Helbert ESPINOZA OCHOA Jefe de la Región Policial Moquegua:

El Coronel comunica que ha citado a todos los responsables de la Oficina de Participación ciudadana de las comisarías de la Región Moquegua, el responsable del sector proporcionar los números telefónicos para que recaben información de todos los ciudadanos y por favor no se queden callados, cualquier problema que tengan es el momento y si no da resultados por favor mi oficina están las abiertas 24 horas para atenderlos, en ese sentido no se queden callados, cualquier problema que tengan en su barrio háganlo conocer en forma reservada o pública como gusten. Es preocupación de la Policía Nacional garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los ciudadanos, así que no piensen mal que me voy a molestar, puedan hacer todas las preguntas que sean convenientes, gracias.

➤ **Intervención de la Señora Elena MAMANI CUELLAR, representante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Moquegua.**

Señor Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Señores autoridades integrantes de la mesa del CORESEC, buenas tardes, soy la representante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Moquegua, la pregunta al Señor Fiscal al punto, es muy interesante la puntualización valga la redundancia al punto de un observatorio quizá Ud. nos puede ilustrar de alguna manera nos precisa y el otro punto sería para conocer de parte de quien o que autoridades es responsable en cuanto se refiere a las unidades de transporte de Serenazgo, parece que ellos no están con las unidades suficientes para cumplir con su trabajo quisiéramos nosotros sostener una información más clara, si existe o no cuanto de monto presupuestal, si tiene lo suficiente para desempeñar una buena labor, gracias.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

➤ **Absolución de parte del Señor Fiscal Dr. Manuel A. BERNEDO DANZ:**

En atención a la primera pregunta relacionado a los observatorios de la criminalidad son oficinas en el caso de regionales y provinciales ejercen las funciones los gerentes de seguridad ciudadana o que haga sus veces, en este caso debe de ser el jefe de la oficina de seguridad ciudadana, quien está a cargo de recopilar toda la información y hacer un diagnóstico, analizar cómo se desarrollan las actividades que afectan la seguridad ciudadana en cada localidad, a nivel regional, provincial y distrital de tal forma como hemos señalado al conocer como por ejemplo: se desarrolla el hurto en el domicilio, en que zonas podríamos diseñar mejores estrategias para evitar que se produzca, o por ejemplo donde es necesario mayor iluminación e en que zonas hay casas cuyos vecinos no viven, casas abandonadas para dar alertas sabemos que bandas operan, llegan unos días y golpean en diferentes domicilios, al primer golpe estar alertas en tales zonas se están produciendo, estén atentos, tomen las previsiones de eso se trata. Conocer cómo se da las acciones que atentan contra la seguridad ciudadana hacer un seguimiento como avanza, como cambia, modalidades delictivas entonces estos secretarios o gerentes. Jefes de seguridad ciudadana en coordinación con todos los comités regionales, provinciales y distritales.

➤ **Absolución de parte del Señor Jorge MORÓN EYZAGUIRRE Secretario Técnico del COPROSEC Mariscal Nieto.**

En atención a la segunda pregunta de la Señora Elena Mamani Cuellar, relacionado a los vehículos, les tengo que informar que la gestión anterior de seguridad ciudadana ha sido muy abandonada nos dejaron un parque automotor en pésimas condiciones de las cuales estas dos (02) camionetas que teníamos estaban operativas, el día de la emergencia pues terminaron de malograrse, pero tenemos motocicletas con la cuales estamos rondando las 24 horas del día en los tres turnos, existe un proyecto por iniciativa del señor alcalde, a través del área del plan de incentivos para poder adquirir camionetas y motocicletas todo con la finalidad de renovar el parque automotor y poder brindar un buen servicio a la ciudadanía, basado en que este año la seguridad ciudadana no ha sido considerado en el cumplimiento de metas por parte del Ministerio de Economía y finanzas, pero para ello el alcalde a través de Programa de Incentivos está viendo la posibilidad la adquisición de estas moviidades y renovar el parque automotor para el servicio de la seguridad de la ciudadanía, gracias.

➤ **Intervención de la SO2 PNP Flor ANTACUAHUANA TITO OPC DE LA COMISARIA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES.**

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





Gobierno Regional
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

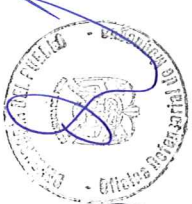
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Buenas tardes mi pregunta va dirigida al Señor Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en una de las explicaciones que dio el secretario técnico indico que la función del CORESEC es coadyuvar, implementar lo que es las cámaras de video vigilancia y el observatorio acotando lo que decía el Señor Fiscal, el observatorio es el salón donde están activados las pantallas y el monitoreo de cada uno de los videos vigilancia, si bien es cierto a comparación de Lima y otras provincias está completamente bajo, lo que es en relación a la tecnología de última generación, si bien es cierto para que se pueda culminar una investigación tiene que haber pruebas suficientes si no hay más cámaras de video vigilancia, no se va a poder identificar a estos delincuentes o personas de mal vivir que hacen actos delictivos mi pregunta sería: Si es que se tiene un plan para poder realizar esta ejecución de cámara de video vigilancia o estos observatorios y/o si está incluido dentro del cronograma de actividades del 2019.

Absolución de parte del Señor Fiscal Dr. Manuel A. BERNEDO DANZ.

Previamente voy hacer una pequeña precisión hay dos (02) temas, una de la función del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, es coadyuvar en la implementación del sistema de video vigilancia, coadyuvar es ayudar; el sistema de video vigilancia es responsabilidad del municipio en este caso debe implementar la municipalidad provincial y el gobierno regional debe ayudar lo que Usted Indica que es el control de monitoreo que quería precisar. El reglamento dice el observatorio de seguridad ciudadana es o se encarga de recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir infracción sobre la seguridad ciudadana, violencia y delitos que se produzcan en una localidad o en una jurisdicción proporcionando información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base para el diseño, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la seguridad ciudadana, ósea es simplemente recopilar toda la información de toda las entidades, por ejemplo hemos visto que hay o el señor coronel informó que es delito de omisión a la asistencia familiar un caso, sin embargo estos delitos generalmente no pasa por instancias judiciales si no va de frente al juzgado, la fiscalía estamos con más de 500 o 600 casos de omisión a la asistencia familiar, entonces necesitamos un ente que recabe información de la Policía, Fiscalía, Poder Judicial, Seguridad ciudadana de las Juntas Vecinales de la población, esta es la realidad delictiva de seguridad, entonces cuando conocemos realmente el problema podemos como se dice ayudar a diseñar planes, programas, proyectos, si el mayor problema es la violencia familiar, entonces que programa podríamos implementar, el Comité Regional, Provincial, para disminuir el alto índice de violencia familiar, tendríamos que conocer cómo se produce los casos de violencia familiar, generalmente es por el consumo de alcohol, celos, entonces al conocer ese problema, los recursos del observatorio podremos utilizar mejor de una manera más eficiente y más ética, solucionar el problema de seguridad Ciudadana, esa es la función del

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

observatorio. Y lo que es la central de monitoreo es donde están todas las cámaras donde se observa y es cierto como Ud. dice tenemos deficiencias y esa necesidad es latente para todas las investigaciones que realice la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, si no contamos con evidencias caemos en impunidad, el que comete un delito si es que no hay pruebas está feliz, entonces es importante que se le dé importancia todas las anteriores gestiones, he estado reiterando hasta el cansancio, por favor dé prioridad a este tema de implementar el sistema de video vigilancia es muy útil para la Provincia Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, por sus características podría muy bien cubrirse casi en un porcentaje de 80 o 90% hasta el 100% con sistema de video vigilancia, podemos empezar a suscribir ahora antes de que se empiece como sabemos aquellas veces ya ha licitado su planta ya creo que Graña y Montero va a construir, ya va a empezar a llegar de otros lugares y cuando llega, llega con todo entonces mejor sería tener las previsiones e implementar el sistema de video vigilancia todo como para que complemente señor presidente.

Acordemos dentro de las actividades del CORESEC, hacer un seguimiento a los COPROSEC, CODISEC, como esta implementado que proyecto como está avanzando qué importancia le están dando a esto de Video Vigilancia, entonces es labor del CORESEC la supervisión que está viendo, como está cumpliendo el COPROSEC y CODISEC ellos son los operativos quienes realizan las actividades directas, operativos, acciones, talleres es COPROSEC y CODISEC mejor dicho CODISEC, COPROSEC, Supervisión y el CORESEC hace políticas a nivel regional, entonces tal vez podemos estar haciendo al nivel CORESEC, una vigilancia de coordinación a los comités coadyuvando a implementar sistemas de video vigilancia esto si sería la solución de la Sub Oficial y tomar el acuerdo de hacer un seguimiento como CORESEC la implementación del Sistema de Video Vigilancia en Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro por que no también.

➤ **Intervención de la SO2 PNP Flor ANTACUAHUANA TITO OPC DE LA COMISARIA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES.**

No solamente a esa ficha sino también a los presupuestos que se está dando a cada actividad del 2019, en la pregunta que hizo la Señora Elena, sobre el parque automotor de Serenazgo se dispuso un presupuesto y esto hizo que se disminuya los presupuestos para los programas preventivos que se ejecutan en todo el año, la pregunta es cómo estaría realizando los patrullajes integrados (Policía – Serenazgo), patrullajes mixtos con las juntas vecinales que mejor que se supervise para trabajar de la mejor manera.

➤ **Intervención del Señor Fiscal Dr. Manuel A. BERNEDO DANZ.**



“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Conforme a ley que en las consultas como en esta oportunidad acerca del manejo administrativo, presupuestal en seguridad ciudadana, además del seguimiento de este tema de video vigilancia, CORESEC supervisa a los COPROSEC, CODISEC sobre los planes y proyectos sobre cuánto está invirtiendo y en que está gastando el presupuesto lo que es en seguridad ciudadana en favor a la población, ya que esa actividad deberá hacerlo cuando sea la consulta ciudadana del COPROSEC Y CODISEC, sin embargo el CORESEC es un ente regional que podría estar consolidando la información y volver a difundir haciendo una vigilancia del cual hizo uso de los recursos presupuestales de seguridad ciudadana, considero que estaría considerando materia de acuerdo acá en el CORESEC.

INTERVENCIÓN DEL ING JORGE LAMAS CORDOVA PRESIDENTE (E) DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Si, evidentemente todo el trabajo de actividades de seguridad ciudadana corresponde a los distritos supervisado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, ellos son los que asignan sus presupuestos de seguridad y como decía el Señor Fiscal, si nos alcanza como CORESEC fiscalizar, verificar como se están empleando sus gastos.

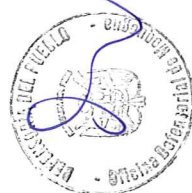
INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JOHAN GONZALES LEON DE LA REGION MOQUEGUA.

Identificado con DNI N° 44592737, realiza la pregunta al Señor Gerente Regional de Educación: de qué manera la Gerencia Regional de Educación plantea involucrar a la comunidad educativa de los programas preventivos BAPES, Policías Escolares, Patrullajes Juveniles, es posible emitir disposiciones para una mejor coordinación y ejecución de estos programas, de ser así permitirá realizar un trabajo preventivo eficiente para nuestra niñez y juventud.

ABSOLUCION DEL SEÑOR GERENTE DE EDUCACION MAG. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO.

Buenas tardes Señor Presidente del CORESEC nosotros tenemos en cada UGEL la especialidad de tutoría a través una reunión con la PNP y la gerencia para realizar este trabajo para fortalecer esta actividad, nosotros ya los hemos incorporado los BAPES, Policía Escolar para el presente año en la Directiva N° 001, se ha emitido para las operaciones escolares 2019, si hay dificultades en todo caso inicialmente estará acompañado por personal de la gerencia regional, comprometemos a las UGELES de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, porque es mi interés particular el tema de los BAPES, yo sé que la Policía Nacional, su capacidad operativa no permite la presencia permanente a la entrada y salida, a nosotros nos interesa más permanencia de seguridad por todas las cosas que pasan actualmente y de ahí nuestro soporte

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

fundamental es los padres de familia, que tienen un voluntariado que está presente en los bapes, coordinamos rápidamente la próxima semana y comenzamos a operar, para que los directores además que tienen como responsabilidad, la directiva los obliga formalizar a través de los oficios de participación ciudadana de la Policía Nacional.

➤ INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA GRACIA FERNANDEZ GUTIERREZ.

Gracia Fernández identificada con DNI N° 47673317, pregunta lo siguiente: Los COPROSEC han cumplido con la fecha establecido en la directiva N° 001 para la entrega del Plan en los plazos establecidos, existe documentos probatorios.

➤ ABSOLUCION DEL SEÑOR COORDINADOR DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Se ha cumplido de acuerdo a los plazos establecidos en la directiva especificada con la presentación de los documentos de los COPROSEC, los documentos probatorios son los cargos de los tres oficios presentados por las municipalidades provinciales.

10) PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CORESEC.

Habiendo culminado con la participación de la ciudadanía el Señor Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, da por concluido aproximadamente las dieciocho horas, a esta primera consulta pública de seguridad ciudadana agradeciendo a los miembros del comité, Policía Nacional del Perú, integrantes de las juntas vecinales, medios de comunicación y público en general.

Para dar fe de su conformidad de la presente acta, se procede a firmar por los miembros del Comité y la relación de asistentes.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Ing. JORGE LUIS LAMA CORDOVA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

Arg. Luis Concha G.
Alcalde de PGSC.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

Lic. Angel Nestor Tito Calizaya
GERENTE REGIONAL



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

Ing. Guido Rosales Galindo
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA



OA-212992
Helbert J. ESPINOZA OCHOA
CORONEL PNP
JEFE REGION POLICIAL,
MINISTERIO DE INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mariano A. Velásquez Condori
PREFECTO REGIONAL MOQUEGUA

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

MANUEL RICARDO AMAT LLERENA
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE





Gobierno Regional
Moquegua



Comité Regional
Seguridad Ciudadana

Secretaría Técnica

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PANEL FOTOGRAFICO I CONSULTA CIUDADANA - 28 MARZO 2019



"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

Dirección: Av. Circunvalación



Gobierno Regional
Moquegua

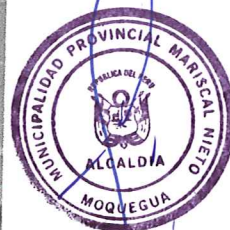
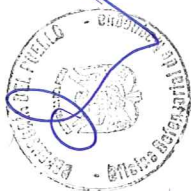


Comité Regional
Seguridad Ciudadana

Secretaría Técnica

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PANEL FOTOGRAFICO I CONSULTA CIUDADANA - 28 MARZO 2019



"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Ing. Jorge LAMAS CORDOVA	Presidente (e) CORESEC	046491917	988609966	jama_45@hotmail.com	
02	Sr. Mariano VELASQUEZ CONDORI	Prefecto	04638181	953921200	mariomano.velasco@hotmail.com	
03	CrmI PNP Helberth ESPINOZA OCHOA	Jefe Región Policial	25708688	065747777	Helberth.Espinosa@pnp.gob.pe	
04	Mag. Guido ROSPIGLOSI GALINDO	Gerente Región Educación	04414988	959095140	guido_rospiglosi@hotmail.com	
05	Dr. Oscar Lenin GALDOS RODRIGUEZ	Gerente Regional de Salud	—	—	—	
06	Sr. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Regional de Comercio Ext. y Turismo	04402673	932758290	admiri3@hotmail.com	
07	Dra. Ruth Daysi COHAILA QUISPE	Representante del Poder Judicial	—	—	—	
08	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Representante del Ministerio Público	29642641	953685676	manuelbernedo@hotmail.com	
09	Dr. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo	29311685	953686750	mamat@defensoria-pdp.gob.pe	
10	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde de la MIPMN	04743000	950860882	—	

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA



COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	Sr. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde de la MPSC				
12	Arqueólogo Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde de la MP ILO	01649109	998884107	germaldiaz@gmail.com	
13	Sra Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Reg. JJVV	—	—	—	—

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
01	Ing. Jorge LAMAS CORDOVA	Presidente (e) CORESEC	04649917	
02	Sr. Mariano VELASQUEZ CONDORI	Prefecto	04638101	
03	CrnI PNP Helbert ESPINOZA OCHOA	Jefe Región Policial	25708698	
04	Mag. Guido ROSPIGLOSI GALINDO	Gerente Región Educación	04414988	
05	Dr. Oscar Lenin GALDOS RODRIGUEZ	Gerente Regional de Salud	—	
06	Sr. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Regional de Comercio Ext. y Turismo	84202673	
07	Dra. Ruth Daysi COHAILA QUISPE	Representante del Poder Judicial	—	
08	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Representante del Ministerio Público	26642641	
09	Dr. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo	29381685	
10	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde de la MPMN	24743005	
11	Sr. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde de la MPSC		
12	Arqueólogo Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde de la MP ILO	04649109	

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
13	Sra Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Reg. JJVV	-	-
14	ABDON SORAMAYAN M.	CODISEC COPROSEC ILO.	00494832	
15	Cesar Huamami Beluza	COPROSEC Gral. Sanchez Cerro	25188774	
16	Francisco Velazquez C.	Profección Regiminf	04638101	
17	HERBERT ESPINOZA CATA	PNP	25708698	
18	Luz NUNASI MONGE	PNP	45110553	
19	Evelyn caribó Jordan	Especialista del nivel inicial 6 años	04438419	
20	Reenor monneri M.	v. Pds J. V. de PUNCONDO	0441217	
21	Valeria Cahuana Reyna	PNP	70810603	
22	Luis Toledo Vijayara	Secretaría Técnico - Torata	04419630	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
23	EDISON VALENTIN BENAVENTE MARIANI	E.P.	75167337	
24	Edy R. Di Manueva Barragan	E.P.	73583266	
25	Fredy Quispe orante	E.P.	75804396	
26	Vidal Concha Ramos	E.P.	72603276	
27	Brayhen Zuma Raulon	E.P.	73222948	
28	Sayda Mamani Huaracallo	E.P.	73478742	
29	Georgelina Volguin G.	EP	45436736	
30	Mariano Coerssas MARIANI	EXPERTO DEL GERU	42746269	
31	YURI BRAVO MARQUEZ	E.P.	44941624	
32	DAVID TRUPO CHAVEZ	FF HIA	43326451	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
33	EKELE Zamani Velasquez		40518630	
34	Mariluz DIAZ Mallari	PNP	70076462	
35	Segundo Porco C		04006959	
36	YUCE LOIS PEREZ XANCE		40084560	
37	Gloria Chabilla Chacagua	GRM	47093670	
38	Sabina Gotierrez Cabore	publico - Junta Vecinal	02164214	
39	Anoaran Forcco Curolo	PNP	45690151	
40	Cristina Apaza Cava	de don Antonio Secretaria de la Comisaria	02388137	
41	Franklin Shor Toledo Toledo	GRRN.	60405568	
42	Yerson Pomari Y.	GRM	04416598	

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
43	Olivero Paredes	GORE SGGC	04414766	
44	José Luis Udo Bonifacio			
45	María Elena Toledo		04414229	
46	Martín Jesús Velásquez Rueda	GRRNA - GR 17	04433476	
47	Sergio Vely Padilla	Tesorería	04411587	
48	Doreen Duenas Galin	Promotor OPC	047306865	
49	Rosa Flores Toledo	Público.	04430484	
50	Richard Ayaza Huayta	mantenimiento G.R.M.	04434961	
51	Maia Ramiro Rosillo	Mantenimiento	04745692	
52	María Hayque Segda	RR.MP	44284812	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
53	Danny Flores Cárdenas	M.D.T. sereno	44055697	
54	Flor Antezhuana Tito	PNP. CIA LOS ANGELES	48903725	
55	Graciela Eugenia Heredia	PNP REGPOL-MOQ	72582652	
56	Virgilio Mamani Zamora	Presidente Junta Vecinal San Antonio Pueblo II San Antonio	41423761	
57	Elana Menzoni Guillari	CODISEC.	953013780	
58	Dany Deivi Lozo Yucio	COER MOQUEGUA	48086543	
59	Emeterio Lucas Barrata	Coop. JUV.	04405567	
60	Carlo E Bopp Salas	G.R.R.A	04431985	
61	Rodolfo Angles M	GIZRNA G.R.M	29309443	
62	Jack Chivino Samirca	GPR - Relaciones P-blicas	4280101	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
63	Rodrig Walter Masco Tiro	SERENO	71030890	
64	Seranda Mamani Ccaillo	SERENO	73579185	
65	JHOHAN GONZALEZ LEON	PNP	44592737	
66	Rosa Eva, Tobala Vizcarra.	GERNA	04430391	
67	FRANCISCO GILBERTO PLOZ JOT.	S.C.G.S	04428070	
68	GRESIA FERNANDEZ ESTEBA		46673317	
69	MARVIN VILCA SOSA		41918661	
70	Fabio Herrera Rosale	GORE MOQ.	04720962	
71	CESAR A GANAVIRE TORRES	GERNA	04400065	
72	Silvina Nina Cuyula	Coordinadora CORESEC - CODISEC	40796629	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
73	Hugo Fernandez G.	Publico	42013163	
74	Jimmy Balanta Toranzo	Publico	00200479	
75	Raldo Dumbelle Suro	G.P.N.M.	04915228	
76	Oscar Vargas M	cto Jail	04920228	
77	Forse Yonai Lezquin	SECRETARIO TECNICO	02444632	
78	Silvia Mollerand Ojeda	GARRN	04401144	
79	Max Moscoso Herera	GRRNA	04436815	
80	Elena G. Coaguira Flores	S.G.G.A.	0446348	
81	Marilu Flor Cortipa	Publico	04744554	
82	Celia Penabazca Falcon	GRRNA	04439760	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
83	Amsquita Hoaman Astened	EP	45368712	
84	Elvis Norma Espinoza	EP	74984149	
85	Wilson choque ehura	EP	70654386	
86	leone Chiquiquirca Escobarite	EP	41847062	
87	Demmyss Mamani Chumbi	EP	74777510	
88	Abraham Erica Huanaco Quispe	EP	70475282	
89	Denilson Jimbuña Chacalla	E.P.	75725804	
90	Diaz Pilco Granmarco	EP	75005212	
91	SEGUNDO CHAUNU Y CABRERA	E. #	45610552	
92	Yhundur Alanoca Condori	E.P	70895513	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RELACION DE ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA (28 MARZO 2019)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	FIRMA
93	Orlando Cútin García	EP	45523539	
94	Victor Vicos Curo	EP	93340897	
95	Rodrigo Choque Puma	EP	76625397	
96	Shonatan Escobar Ace	EP	77142367	
97	vidal Concha Ramos	EP	72003276	
98	Mamani Andrés ABEX	G.O	73424904	
99	José Quispe castro	E.P	02296534	
100	Felipe Plummeri Acosta	EP	00514854	
101	napuel PAPA ABULIAN	EP	01302717	
102	PAYE Quinones Junior	EP	74458818	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

